



LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA SE DEBE EN PARTE AL CRECIMIENTO ECONÓMICO, LA CREACIÓN DE EMPLEO Y LA FOCALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

EL COEFICIENTE DE GINI LLEGA A 0,52 QUE ES SU MENOR VALOR ALCANZADO

INGRESO ÉTICO FAMILIAR

15,1% a
14,4%

EL ÍNDICE 10/10 DISMINUYÓ DE UN 46,0 A 35,6

MENOS POBRES EN CHILE

MEJORÓ LA FOCALIZACIÓN DE LOS SUBSIDIOS MONETARIOS

CASEN 2011

INDIGENCIA EN SU MÍNIMO (2,8%)

Mejoraron todos los indicadores oficiales de desigualdad

ENTRE LA CASEN 2009

Y LA CASEN 2011 LA

LOS MÁS BENEFICIADOS POR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO FUERON LAS FAMILIAS DE MENORES RECURSOS

CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS AUMENTÓ SU VALOR EN UN 12,4%

EN ESTA EDICIÓN

- Análisis de los resultados de la CASEN 2011 y el debate sobre la metodología de la encuesta
- A fondo con el panorama en La Araucanía: Estudio y entrevista al Asesor Especial para Asuntos Indígenas
- Dos visiones sobre Milton Friedman a 100 años de su nacimiento
- Análisis de LyD sobre el nuevo proyecto de reforma tributaria presentado al Congreso



EDITORIAL	4
ANÁLISIS Los buenos resultados de la Encuesta CASEN 2011.....	5
COLUMNA Juan Andrés Fontaine: "Para superar la pobreza y la desigualdad".....	8
TEMAS PÚBLICOS Diez respuestas al debate sobre la CASEN 2011.....	9
TEMAS PÚBLICOS Un semestre para olvidar en materia indígena.....	13
ENTREVISTA Matías Abogabir, Asesor Especial para Asuntos Indígenas: "Creo que imprimimos un gran cambio en la política indígena y eso se nota".....	16
HOMENAJE 100 años de Milton Friedman: Dos visiones de un libertario.....	18
REFORMA TRIBUTARIA Análisis de LyD sobre el nuevo proyecto presentado al Congreso.....	21
EL DESPACHO DE... Luis Larraín: Del BRIC al GMS.....	24
LA COLUMNA DE LUIS FELIPE LAGOS Déficit fiscal y deuda pública en períodos de recesión.....	25
CONGRESO	26
LA LECTURA RECOMENDADA DE	28
ACTIVIDADES	29

EDITORIAL

En las últimas semanas se ha levantado una fuerte polémica sobre la metodología que se usó para la elaboración de la CASEN 2011, que es de esperar no empañe los buenos resultados que reveló esta encuesta: la pobreza en Chile va en retroceso y con respecto a la última medición (2009) cayó de 15,1% a 14,4%. La indigencia, en tanto, llegó a su mínimo histórico, afectando al 2,8% de la población. El empleo, como hicieron notar autoridades y analistas, fue el motor de este avance. Quisimos poner en la portada de la edición de agosto de la revista Libertad y Desarrollo este tema como señal de la importancia que debe tener este debate en el país, el cual muchas veces se ve opacado por una agenda política que se olvida que aún hay pobreza en Chile y que el crecimiento es la clave central para superarla. Además de nuestro análisis general de las cifras (a la espera de la entrega de las bases de datos), incluimos una columna de nuestro Consejero, Juan Andrés Fontaine, que hace énfasis en el fuerte aumento en los ingresos autónomos de las familias más pobres del país producto de las mayores oportunidades de empleo que se han dado en los últimos dos años.

También quisimos poner el acento en la situación que se vive en el sur de Chile. Los hechos de violencia han aumentado significativamente en los últimos meses sin que se vea en el panorama una salida al conflicto indígena. Para saber cómo las autoridades están enfrentando los planes para la zona, nuestra investigadora en el tema, Claudia Hernández, realizó una entrevista a Matías Abogabir, Asesor Especial para Asuntos Indígenas. En ella, adelanta los avances en la consulta indígena, la polémica por el reconocimiento constitucional de los pueblos y el balance de la estrategia de entrega de tierras.

También quisimos dedicar unas páginas a conmemorar los 100 años del nacimiento de Milton Friedman por el aporte de sus ideas a nuestro país. Reproducimos las intervenciones del Presidente del Consejo de LyD, Carlos F. Cáceres, y del Director Ejecutivo, Luis Larraín, en un evento realizado el 13 de julio que reunió a alumnos, académicos e intelectuales para repasar el aporte del economista de Chicago.

No pudimos dejar de incluir en este número un análisis del nuevo proyecto de reforma tributaria (la versión simplificada del presentado en mayo pasado) para aclarar los cambios con respecto al proyecto original. El debate ha sido duro en este tema e implica que día a día hay alteraciones a lo propuesto por el Ejecutivo, sin embargo este resumen da cuenta de los puntos centrales.

Finalmente, mientras estamos a la espera de la presentación del proyecto de ley de la carretera eléctrica, adelantamos una visión general sobre cómo debe enfocarse este proyecto y sobre los desafíos en materia de concesiones que hoy se discuten en el Parlamento.

En nuestros despachos internacionales, Luis Larraín comenta, tras un viaje a Tailandia y Vietnam, el desarrollo de estas economías dinámicas que están avanzando fuertemente sobre la base del emprendimiento, la inversión extranjera y disciplina laboral.

En materia macroeconómica, Luis Felipe Lagos entra en el tema del déficit fiscal y la deuda pública en períodos de recesión, tomando el caso europeo y las lecciones que de él puede sacar Chile.

Suscripciones a Revista Libertad y Desarrollo: (56-2) 377 4826 o al mail: suscripcion@lyd.org



DIRECTOR REVISTA

Luis Larraín A.

EDITORA

Marily Lüders M.

COMITE EDITORIAL

Denise Couyoumdjian B.

Cristina Cortez C.

Rodrigo Delaveau S.

Hernán Felipe Errázuriz C.

Luis Larraín A.

Alicia Lecaros E.

Marily Lüders M.

Daniel Montalva A.

Rafael Vicuña E.

DISEÑO Y DIAGRAMACION

Marmota® Diseño Integral

www.marmota.cl

FOTOGRAFIA

Claudio Gálvez J.

Magdalena Lecaros E.

Archivo LyD

IMPRESION

Quad/Graphics

Los buenos resultados de la Encuesta CASEN 2011

Foto: Zac Nelson

La Encuesta CASEN 2011 muestra que los más beneficiados por el crecimiento económico fueron las familias de menores recursos. Este crecimiento se tradujo en mayores ingresos, más empleo y aumento en las remuneraciones de la población más necesitada. La disminución de la pobreza y la desigualdad se explicaría por el aumento del ingreso autónomo y el mejoramiento de la focalización de los subsidios monetarios para los hogares más pobres.

Utilizando los mismos criterios que años anteriores¹, la Encuesta CASEN 2011 mostró una reducción importante en la tasa de pobreza y pobreza extrema. La pobreza pasó de 15,1% a 14,4%, mientras que la indigencia llega a su mínimo, un 2,8%.

A su vez, mejoraron todos los indicadores oficiales de desigualdad, en especial la distribución de los ingresos generados por las personas (autónomos). El índice 10/10 –el ingreso del 10% más pobre de la población sobre el 10% más rico– disminuye de un 46,0 a 35,6, siendo una reducción muy importante si se le compara con años anteriores u otros indicadores de desigualdad. Por su parte, también se muestran avances en la distribución del ingreso monetario. El coeficiente de Gini² de este ingreso llega a 0,52 que es su menor valor alcanzado.

¿QUÉ ES LO QUE EXPLICA ESTE BUEN RESULTADO?

Existen varios factores detrás de los cambios en los niveles de pobreza. La reducción de ésta se debe en parte al crecimiento económico, la creación de empleo y la focalización de los programas sociales. En tanto, factores como la inflación de alimentos y el terremoto afectaron negativamente a los más pobres.

Entre la CASEN 2009 y la CASEN 2011, la canasta básica de alimentos aumentó su valor en un 12,4%. El alza en los precios de los alimentos hizo que la línea de pobreza aumentara a \$ 72.098 y la línea de indigencia a \$ 36.049³. Por su parte, el terremoto 27F abarcó el 80% de la población urbana y según la estimación de la Encuesta CASEN Post Terremoto, la cifra de pobreza aumentó 3 puntos por esta catástrofe.

A pesar de esto, el crecimiento económico, la creación de empleo y la focalización de

las políticas sociales lograron compensar los efectos negativos de la inflación de los alimentos y el efecto del terremoto. Es por ello que analizaremos a continuación cómo mejoraron los ingresos de los más pobres y la focalización de los programas sociales.

A) El ingreso de los más pobres mejoró

Entre las encuestas CASEN 2009 y 2011, de acuerdo con a la variación del IMACEC, el crecimiento económico fue de un 11%, mientras que la tasa de desempleo al momento de la encuesta fue de un 7,1%. En tanto, entre la CASEN 2009 y su versión anterior de 2006, el crecimiento de la economía fue de 8,7% y la tasa de desempleo al tomar la encuesta era de 10,4%. Por su parte, las remuneraciones aumentaron un 10,9% entre noviembre 2009 y noviembre 2011.

Lo importante no es sólo que la economía se encontraba mejor que en el año 2009, sino que este crecimiento económico benefició en gran medida a los más pobres. En el Cuadro N° 1 se observa que el ingreso autónomo del primer decil fue el que más aumentó (un 35%) y se observa un crecimiento real del ingreso autónomo por sobre el 10% también para el segundo y tercer decil, lo que no ocurre en los hogares más ricos. También se muestra que el primer decil creció un 17% de los ingresos que provienen del trabajo. Es por esa razón que en este período, el crecimiento económico se tradujo en mayores ingresos y más empleo para los hogares pobres.

Por su parte, el ingreso monetario que más creció también fue el del primer decil. Se observa, que todos los indicadores de desigualdad mejoran en este período dado el crecimiento del ingreso de los hogares más vulnerables.

Si bien es positivo que el aumento del ingreso autónomo para el primer decil contribuyera con una disminución importante el nivel de desigualdad de acuerdo al índice 10/10, no lo es que parte de este resultado se deba a una leve disminución en los ingresos autónomos del decil más rico.

B) La focalización mejoró

Otra buena noticia que entrega la Encuesta CASEN 2011 es que mejoró la focalización de los subsidios monetarios. Esto se calcula determinando cuántos subsidios reciben los hogares de forma acumulada. Esto es la suma de la distribución de estas transferencias, es decir, el decil 1 muestra cuántos recursos se asignan al 10% de los hogares más pobres. Luego, el decil 2 muestra los recursos que se asignan al 20% más pobre de la población, es decir, el porcentaje que se le asigna al decil 1 más el decil 2. Así sucesivamente hasta llegar al decil 10 que acumula todas las asignaciones de subsidios.

Se observa en el Gráfico N° 1 que en 2011 el 28,5% de estas transferencias llegaron al primer decil y casi el 85,3% de estos subsidios al 60% de la población más vulnerable (6to. decil). Mientras que en el año 2009, el 26,6% de estos subsidios llegaba al 10% de los hogares de menores recursos. Esta evolución se tiene para toda la distribución de ingreso, sin embargo, se optó por graficar los primeros 6 deciles para ver el efecto de estos subsidios en la población más vulnerable.

Por último, se muestra que la dependencia del Estado disminuyó en la CASEN 2011. Este cálculo se realiza para las familias pertenecientes al 10% más pobre de la



Foto: Zac Nelson

Cuadro N° 1
CRECIMIENTO DEL INGRESO AUTÓNOMO Y MONETARIO PER CÁPITA, POR DECIL DE INGRESO AUTÓNOMO PER CÁPITA DEL HOGAR (\$ NOVIEMBRE DE 2011)

Decil	Ingreso Autónomo			Ingreso Monetario		
	2009	2011	Crecim.	2009	2011	Crecim.
1	15.617	21.076	35,0%	37.588	42.249	12,4%
2	51.634	57.461	11,3%	61.824	66.186	7,1%
3	73.510	80.991	10,2%	82.076	88.134	7,4%
4	96.427	104.006	7,9%	102.481	109.676	7,0%
5	120.492	128.799	6,9%	125.512	133.327	6,2%
6	151.216	159.006	5,2%	155.820	163.425	4,9%
7	194.559	203.458	4,6%	198.339	206.849	4,3%
8	259.334	273.785	5,6%	262.030	276.848	5,7%
9	391.283	418.229	6,9%	393.371	420.248	6,8%
10	1.226.130	1.206.490	-1,6%	1.226.995	1.208.034	-1,5%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de CASEN 2011.

A pesar de los buenos resultados, aún quedan más de 2 millones 480 mil personas viviendo en pobreza y 474 mil, en indigencia. La CASEN 2011 nos muestra que el crecimiento económico y las políticas focalizadas son el camino para que estas familias superen su situación de pobreza.

población y se mide como la participación de los subsidios monetarios en el ingreso monetario del hogar. Tal como lo muestra el Gráfico N° 2, en el año 2009 los subsidios monetarios representaban el 43,7% del ingreso monetario, mientras que para el año 2011 éstos correspondían al 36,5%. Si se analizan, años anteriores, se observa que la importancia de los subsidios en ingreso del hogar era muy menor si se le compara con los últimos resultados, un 11,2% en el 1990 y 13,8% en el año 2000.

CONCLUSIONES

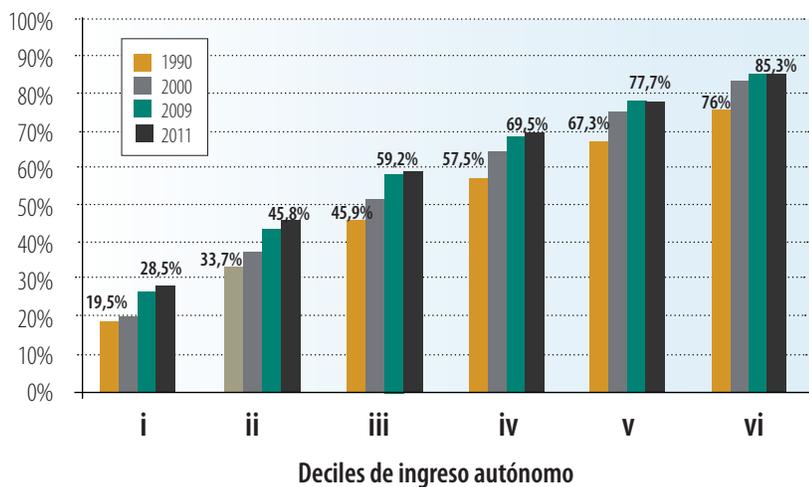
El buen resultado de la Encuesta CASEN 2011 muestra que los más beneficiados por el crecimiento económico fueron las familias de menores recursos. Este crecimiento se tradujo en mayores ingresos, más empleo y aumento en las remuneraciones de la población más necesitada de nuestro país.

Tal como se muestra en este documento, la disminución de la pobreza y la desigualdad se explicaría entonces por el aumento del ingreso autónomo y el mejoramiento de la focalización de los subsidios monetarios para los hogares más pobres. Otro resultado positivo es que los hogares más vulnerables reducen la importancia de los subsidios sobre el total del ingreso monetario, lo cual se traduce en una disminución de la dependencia de las transferencias del Estado.

A pesar de estos buenos resultados aún quedan más de 2 millones 480 mil personas viviendo en pobreza y 474 mil, en indigencia. La CASEN 2011 nos muestra que el crecimiento económico y las políticas focalizadas son el camino para que estas familias superen su situación de pobreza. **LyD**

Gráfico N°1

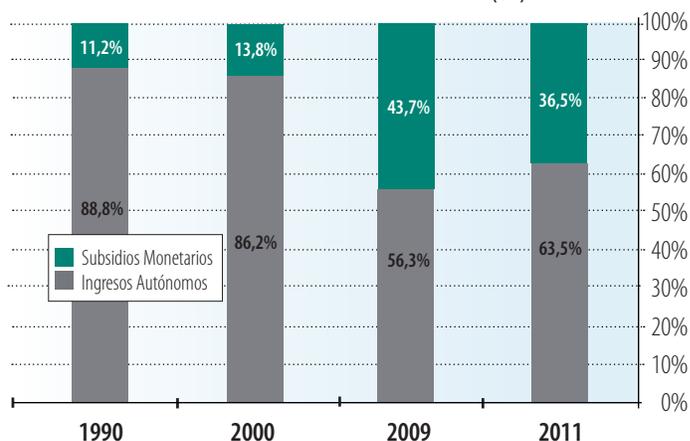
EVOLUCIÓN DE LA FOCALIZACIÓN DE LOS SUBSIDIOS MONETARIOS PROMEDIO DEL HOGAR POR DECIL DE INGRESO, VALOR RELATIVO



Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de CASEN 2011.

Gráfico N°2

COMPOSICIÓN DEL INGRESO MONETARIO PROMEDIO DEL HOGAR PARA EL PRIMER DECIL DE INGRESO (%)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de CASEN 2011.

- 1 La Encuesta CASEN es una encuesta a hogares implementada desde 1985 con periodicidad bianual y trianual. Para calcular pobreza se utiliza el método de ingresos indirectos. Conceptualmente, la situación de pobreza corresponde a individuos que no satisfacen sus necesidades básicas e indigencia corresponde a personas cuyo ingreso no cubre sus necesidades alimenticias. Lo que se actualiza de este umbral es el aumento del precio de los alimentos de la canasta.
- 2 El coeficiente de Gini se basa en la distancia entre la Curva de Lorenz y la recta de 45° que representaría una distribución perfectamente igual del ingreso. Mientras mayor sea la desigualdad, el valor de este índice va a tender a 1. En cambio, mientras más igualitaria sea la distribución de ingreso esta se acercara a un valor 0.
- 3 Aún falta que se entregue la línea de pobreza e indigencia oficial diferenciando por zona rural y urbana.



Para superar la pobreza y la desigualdad*

Juan Andrés Fontaine,
Consejero de Libertad y Desarrollo

Es mucha la pobreza y la desigualdad que hay en Chile. La última encuesta CASEN lo comprueba. Corregir la raíz de estos males -la falta de oportunidades- es un imperativo moral y ha de ser primera prioridad en nuestras políticas públicas. Más allá de cualquier discrepancia metodológica, la buena noticia que trae esa encuesta es que en los últimos dos años hay avances importantes.

De los antecedentes parciales conocidos se desprende que no son los subsidios y bonos otorgados por el Estado los principales responsables de la mejoría. Es el fuerte incremento en los ingresos propios de los hogares más pobres su mayor causa. En otras palabras, y contrariamente a lo que suelen alegar los críticos de la economía de mercado, lo que hemos experimentado durante los últimos dos años es un crecimiento económico desde abajo, una suerte de chorreo a la inversa.

No es difícil identificar la explicación de ese auspicioso resultado: la masiva creación de oportunidades de trabajo. En efecto, mientras las calles se llenaban de bulliciosas protestas contra la desigualdad, la economía trabajaba silenciosamente para superarla. Tras la recesión de 2009 y el terremoto de 2010, la economía chilena ha experimentado una recuperación admirablemente vigorosa, cuyo ingrediente más singular es la

masiva creación de empleos. Inicialmente, hubo quienes pusieron en duda la veracidad de los datos oficiales de ocupación, pero la encuesta CASEN ha de despejar toda duda al respecto. La expansión ha seguido en el presente año: la Universidad de Chile revela que, a junio pasado, en el Gran Santiago, el empleo seguía creciendo a muy buen ritmo, el desempleo alcanzaba la menor tasa en cuatro años, los ingresos laborales ascendían con fuerza y las expectativas del estrato socioeconómico bajo se tornaban optimistas.

Todo ello es lo que cabe esperar cuando un país ingresa a un proceso de crecimiento económico acelerado. Desde luego, han ayudado el buen clima mundial y los estímulos anticíclicos administrados en 2009. Pero sólo la confianza en la capacidad de Chile para mantener un crecimiento alto y sostenido, alentada por buenas políticas macro y microeconómicas, puede explicar un auge tan potente de la creación y expansión de fuentes de trabajo. Ha quedado demostrado: ese camino sirve para ir paulatinamente superando la pobreza y brindando a todos oportunidades de progreso. **LyD**

**Columna publicada en El Mercurio.*

DIEZ RESPUESTAS al debate sobre la CASEN 2011

Es lamentable que se llegue al extremo de cuestionar la validez de la Encuesta CASEN, ya que perder la credibilidad en este instrumento tiene un alto costo para la política social de nuestro país. Para generar menos roces entre los distintos sectores políticos, sería deseable tener ciertos protocolos que sean respetados, no sólo en la toma de la muestra y tratamiento de los datos, sino también en la forma en que se comuniquen los resultados

Foto: SYC

Más que nunca, este año la entrega de resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2011 ha causado polémica. Pareciera que se quisieran opacar los buenos resultados en reducción de la pobreza y desigualdad. Es lamentable que para desacreditar estos logros se cuestione "técnicamente" la comparación de esta última Encuesta CASEN con las anteriores.

La CASEN es una encuesta que tiene más de 26 años. Con seriedad, transparencia y la posibilidad de replicar los resultados oficiales se ha instaurado en el centro de la política social de Chile. Ésta no sólo permite evaluar la tasa de pobreza y los indicadores de desigualdad, sino que también cobertura, focalización y distribución del gasto entre otras cosas.

A continuación compartiremos 10 comentarios al debate que se ha formulado a partir de la CASEN 2011. Estas respuestas

reafirman esta encuesta como la gran herramienta para medir la política social de nuestro país.

1. NO HA EXISTIDO UN CAMBIO EN EL CÓMO SE MIDE LA POBREZA

La Encuesta CASEN 2011 ha utilizado la misma metodología para medir pobreza que todas las encuestas anteriores. Se trata de un método indirecto que mide el bienestar del hogar a través del ingreso total de las familias. Se determina la línea de la indigencia valorizando la canasta básica de alimentos de los años 1987-1988 y la línea de pobreza multiplicando este valor por el coeficiente de Orchanisky (2 en las zonas urbanas y 1,75 en las zonas rurales). El concepto detrás de esto es que las personas que se encuentran en situación de pobreza son las que no logran satisfacer sus necesidades mínimas (alimentación, vestimenta, vivienda, educación, salud, transporte, entre otras). La canasta básica se actualiza con el

precio de los alimentos y su composición no ha sido actualizada.

Es importante mencionar que esta metodología ha sido validada por todos los gobiernos que han precedido al del Presidente Sebastián Piñera. En caso de querer hacer una modificación, como actualizar el componente no alimentario por el IPC por la inflación del precio de los alimentos, cambio que realizó la CEPAL el año 2010, se tendría que rehacer la serie completa de la tasa de pobreza hacia atrás para que estos valores sean estrictamente comparables.

Otro tema que ha causado ruido en el cálculo de la pobreza es el importante rol que ha presentado la inflación de los alimentos desde la CASEN 2009 en la determinación de la pobreza. Anterior a esto, por lo general, el índice de precios y el de alimentos tenían un comportamiento similar. Sin embargo, desde el año 2006 difirieron notoriamente en su evolución, lo cual aumenta la restricción de la línea de la pobreza (Ver Cuadro N°1).

Para el año 2011, con la metodología oficial del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), la cifra de pobreza es 14,4%; con la metodología de la CEPAL se estima un 10,8% y con la del Banco Mundial, en un 2,29%.

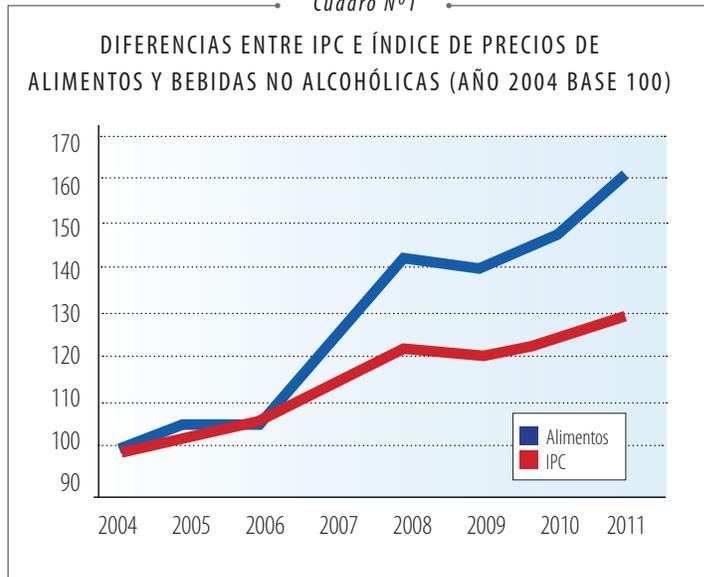
2. LOS BONOS FUERON TRATADOS DE LA MISMA FORMA QUE LOS AÑOS ANTERIORES

Cuando un bono es entregado una sola vez en el año, por lo general, se mensualiza. En cambio, cuando es parte de un programa en que se hacen transferencias monetarias todos los meses, ese tratamiento no es necesario. El bono de \$ 10 mil entregado en el año 2011 no afecta de manera significativa la disminución de la pobreza. De hecho, según estimaciones del mismo ministerio, éste explicaría un 0,1% de la tasa de pobreza. Este bono no se anualizó al igual que el tratamiento de las transferencias del programa Chile Solidario. Sin embargo, esta entrega de resultados muestra que el efecto de esta asignación fue más bien acotado. De hecho, en el 2009 se entregaron 2 bonos de 40 mil pesos para 4 millones de personas e incidieron en 1,0% en la tasa de pobreza, es decir, la pobreza habría sido un 16,1% en vez de 15,1%. Sin embargo, en ese momento no apareció ninguno de los que hoy critican este punto.

Además, es importante mencionar que la Asignación Familiar presentó una subdeclaración importante. De las 166 mil familias beneficiadas, sólo el 45% declaró este beneficio.

En cuanto a que no esté bien especificada la pregunta de la

Cuadro N°1



Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de CASEN 2011.

asignación familiar, hay que recordar que el bono se anunció en octubre de 2011, varios meses después que se diseñara esta encuesta, por lo cual es entendible que la pregunta fuera más bien genérica.

3. CAMBIOS EN LAS PREGUNTAS PARA PERFECCIONAR LA ENCUESTA

Es normal que en este tipo de encuestas se revisen las preguntas y los procedimientos. En especial, si se sabe que una pregunta está siendo mal o ambiguamente planteada. Este es el caso del módulo de ingreso en el que ya no sólo se pregunta por el ingreso del mes anterior, sino también por los 2 y 3 meses previos. También se les pregunta por ingresos, sueldos o pago por trabajos a los familiares no remunerados, desocupados y no activos. Otra innovación en el cuestionario son las preguntas que evalúan la inclusión financiera.

El que se informe los ingresos laborales generados por los familiares no remunerados e inactivos permite mejorar la recolección de información la definición de ingreso autónomo. Según la CASEN 2009, el ingreso autónomo, también llamado ingreso primario, se define como todos los pagos que recibe el hogar como resultado de la posesión de factores productivos. Incluye sueldos y salarios, ganancias del trabajo independiente, la auto provisión de bienes producidos por el hogar, rentas, intereses, pensiones y jubilaciones. Esta definición no dice nada

del cómo se clasifican las personas, sino más bien importa la forma en que genera ingresos.

El perfeccionamiento del cuestionario es algo normal. Por ejemplo, en el año 2006 se incorporaron 19 nuevos registros al módulo de ingreso. Dentro de estos cambios, se agregó una nueva pregunta que permitió precisar la definición de desocupados e inactivos. En ese entonces, tampoco se escucharon voces críticas.

4. SE CUESTIONA QUE HUBO DOS PERÍODOS EN QUE SE TOMÓ LA ENCUESTA

En la Encuesta CASEN 2011 la toma de muestra fue realizada en dos "réplicas", cada una representativa del 33% y 67% del total de la muestra. Cada réplica representa a la población nacional. La primera réplica fue trabajada en 4 semanas entre el 17 de octubre y el 13 de noviembre de 2011, mientras que la segunda duró 9 semanas, entre el 14 de noviembre de 2011 al 15 de enero de 2012. En total, el trabajo de campo fue de 14 semanas.

Dado que el comité técnico recomendó ampliar el período de las preguntas de ingreso, el Ministerio estimó conveniente realizar 2 réplicas de toma de muestras para utilizar los mismos encuestadores y simplificar el trabajo en terreno.

Sin embargo, como ha sido aclarado, los ingresos utilizados para calcular la tasa de pobreza son de los meses comparables, es decir, los ingresos correspondientes a la segunda réplica.

5. ERROR MUESTRAL

Se argumenta que dado que el error esperado de la muestra es de 0,7%, éste no permite descartar la hipótesis de que la pobreza ha bajado. Sin embargo, usando el mismo argumento, se podría afirmar que la pobreza habría llegado a su mínimo histórico.

6. ENTREGAR DATOS SIN AJUSTE DE CUENTAS NACIONALES

Existe consenso entre los expertos en que sería conveniente entregar los datos sin los ajustes de cuentas nacionales, ya que la distribución del ingreso de la población no se mantiene necesariamente. Además, invalidan la comparación con otros países que no hacen este ajuste. Según el trabajo de Valderrama y Bravo (2011), estos ajustes disminuirían los ingresos de los más pobres y aumentarían los el de los más ricos.

7. TEMA LICITACIONES

También ha causado ruido que haya habido un cambio en los objetivos de la precisión de la encuesta: "Las encuestas 2006 y 2009 definieron sus tamaños muestrales en función de la optimización de



Foto: Sanjiv Akkeman

destacado laaargo

la proporción del 50%, con el criterio de error relativo máximo de 1,1% a nivel nacional. Para la CASEN 2011, en cambio, se definió el tamaño muestra en función de la optimización de la tasa de pobreza regional bajo el criterio del error absoluto entre 1 y 4 puntos porcentuales a nivel regional"¹.

Este cambio tiene como finalidad el perfeccionamiento de la encuesta y disminuir el margen de error de la tasa de pobreza de las regiones. Esto último es importante especialmente si de esta cifra depende la asignación de ciertos recursos.

8. LAS BASES AÚN NO ESTÁN DISPONIBLES

Es normal que existan ciertos retrasos en la entrega de la bases de la Encuesta CASEN. En el caso de la CASEN 2006 ésta se demoró 3 meses de la entrega de la tasa de pobreza. En el año 2009, esto tomó un mes y medio.

9. MALAS PRÁCTICAS EN LA ENTREGA DE LOS DATOS

Es posible que siempre exista cierta molestia por el cómo se comunica la tasa de pobreza y desigualdad. Esta vez no se ha hecho nada significativamente distinto a ocasiones anteriores. Sin embargo, dada la importancia de esta encuesta quizás sea recomendable establecer algún tipo de protocolo de entrega de información y que de esta forma respete la entrega de ciertas cifras y de cierta forma.

10. DISMINUYÓ LA POBREZA PORQUE AUMENTÓ EL INGRESO AUTÓNOMO Y LA CREACIÓN DE EMPLEO

Más allá de las críticas que se han hecho, la pobreza disminuyó porque el ingreso autónomo aumentó de manera importante. Para el primer decil, este ingreso aumentó un 35% y la tasa de ocupación lo hizo en un 15,4%, muy por sobre al promedio. Además, también aumentaron los perceptores de ingresos laborales, que para este mismo decil pasaron de ser 0,38 a 0,54, es decir, un aumento de un 42%. El crecimiento promedio anual de la ocupación en el período 2009 y 2011 fue aproximadamente 210 mil empleos, siendo éste uno de los promedios más altos.

Ninguna de las críticas que se han hecho logra desacreditar el hecho de que fue el mayor empleo y el aumento de las remuneraciones de los más vulnerables la principal explicación de la disminución de la pobreza y la desigualdad.

CONCLUSIÓN

Es lamentable que se llegue al extremo de cuestionar la validez

destacado laaargo

de la Encuesta CASEN 2011. La Subsecretaria del ramo, Soledad Arellano, ha hecho un llamado a la seriedad de la discusión, ya que independientemente de la vereda política en que nos encontremos, perder la credibilidad en esta encuesta tiene un alto costo para la política social de nuestro país. Si bien toda metodología es perfectible, no se justifica comenzar a dudar de una herramienta que ha sido y sigue siendo de gran utilidad.

Para generar menos roces entre los distintos sectores políticos, sería deseable tener ciertos protocolos que sean respetados; no sólo el procedimiento de la toma de muestra y tratamiento de los datos, sino también en la forma en que se comuniquen los resultados. Sería recomendable que en las entregas también se informe el error de la muestra, se muestre una ficha técnica con los cambios efectuados en las preguntas, el factor de ajuste de la CEPAL y se utilice la misma presentación, entre otras cosas.

Además, no se puede menospreciar el intento por mejorar la precisión y el procedimiento de esta encuesta. Para esto el Ministerio convocó a una Comisión de Técnica y realizó dos seminarios para la comunidad académica para mostrar los resultados del comité y revisar diseño de la muestra.

Dicho esto, tal como se muestra en este documento, los ajustes realizados en la Encuesta CASEN han buscado mejorar la precisión de ésta, con el fin de fortalecer el instrumento más utilizado para evaluar la política social. **LyD**

¹ Presentación Dante Contreras, seminario CEP La Encuesta CASEN, agosto 2012.



Un semestre para olvidar en materia indígena

El clima de violencia que se vive en la región constituye una situación a todas luces inaceptable y los distintos órganos del Estado deben empeñarse por corregirla cuanto antes. Es necesario enfocarse en una política conjunta entre las distintas instituciones encargadas de garantizar el orden público y la seguridad de los ciudadanos, no cediendo ante las presiones de los violentistas, y seguir trabajando con las comunidades indígenas para mejorar sus condiciones de vida.

Foto: Marcos Calligaris

“Una guerrilla rural armada que contaría con apoyo logístico.” Esa fue la declaración del Fiscal Regional de La Araucanía, Francisco Ljubetic, ante el recrudecimiento de los hechos de violencia en las últimas semanas que han dejado a diversos agricultores afectados, además que los han llevado a armarse para hacer frente a los ataques, situación que es entendida por el Ministro de Agricultura como legítima defensa.

Este complejo escenario llevó a las autoridades de Gobierno y del Ministerio Público a agendar una reunión ampliada de seguridad en La Moneda, un hecho inédito y que evidencia la escalada de violencia que se viene gestando ya desde finales del año pasado.

Esta situación resulta preocupante porque estos hechos de violencia, provocan en definitiva un debilitamiento del desarrollo económico de la región, tanto respecto al promedio del país como de regiones de

similar composición productiva, y además evidencian los problemas de coordinación entre el Gobierno, las policías y el Ministerio Público en el tratamiento de este problema.

Más allá de la alta inversión que el Gobierno ha entregado y comprometido en materia de políticas públicas relacionadas con los pueblos indígenas, aún hay sectores que no están dispuestos a dialogar y hacer sus demandas por la vía institucional.

REIVINDICACIONES TERRITORIALES

El fundamento de los reclamos mapuches es el mismo que sostienen todos los pueblos indígenas en el mundo: la existencia de derechos de propiedad indígenas ancestrales. Más allá de la discusión sobre la legitimidad o no de esos derechos, lo que preocupa es la utilización de la violencia por parte de algunos grupos indigenistas como camino para alcanzar sus fines, muchos de los cuales además ya no se remiten a reclamaciones puntuales circunscritas a una comunidad,

sino que han emergido discursos de derechos en que se integran asuntos de tierras, de recursos naturales y de participación política.

En este sentido, diversas organizaciones mapuches –las que, como se evidencia en sus declaraciones, poseen una intencionalidad más ideológica que reivindicativa– han manifestado públicamente que buscan la autonomía del Estado chileno en estas zonas.

El Estado de Chile debe ser cauteloso en este punto. De la entrega de “derechos diferenciados” a la autodeterminación en algunos ámbitos hay sólo un paso. La diversidad cultural y étnica es valiosa, pero no a costa de traicionar el ideal de iguales derechos para mayorías y minorías.

UN PRIMER SEMESTRE COMPLICADO

La década de los noventa marca el recrudecimiento de la violencia en La Araucanía con la primera toma de fundos y ataques incendiarios y, a partir del año 2000, la tensión ha ido en

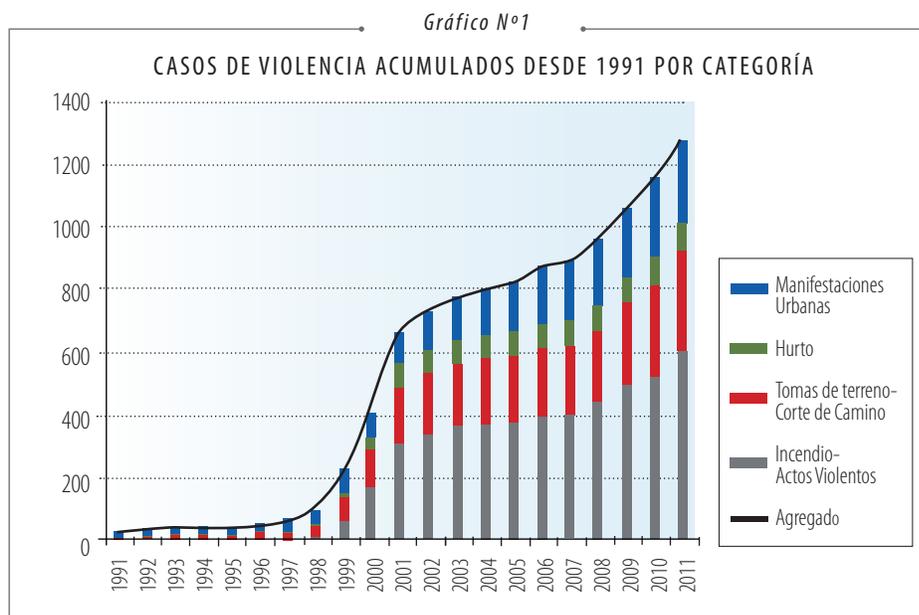
aumento tras la muerte de tres jóvenes comuneros mapuches.

Al analizar los casos de violencia indígena desde el retorno a la democracia se ha visto una tendencia alcista, si bien su aumento responde en ocasiones a casos coyunturales, en su mayoría son efectos de políticas públicas –política de compra de tierras– y de la radicalización de un grupo minoritario de comunidades.

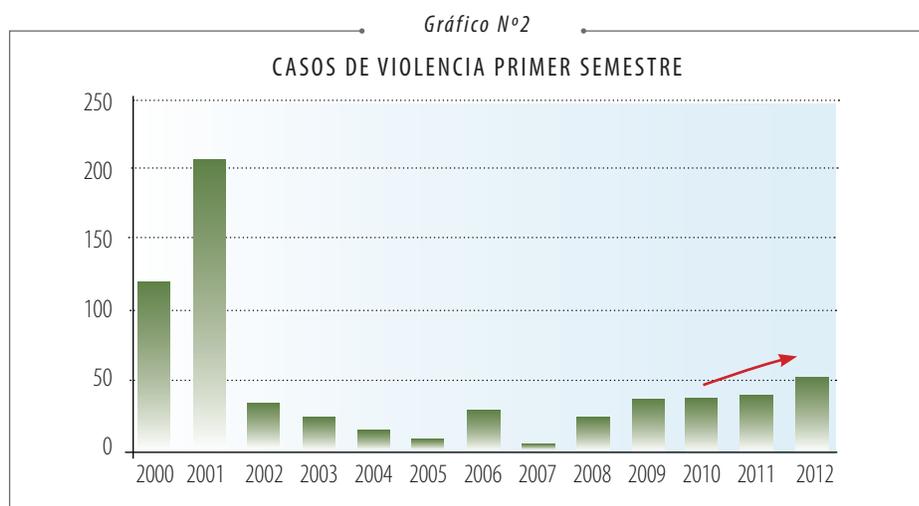
Lo cierto es que las cifras son preocupantes. Según un estudio realizado por Libertad y Desarrollo, que contabiliza todos los casos cubiertos en la prensa desde 1990 a 2012 (1.330 hasta junio), éstos se concentran especialmente en cortes de camino, incendios, actos violentos, hurtos, manifestaciones urbanas (violentas y pacíficas) y tomas de tierras que son reivindicadas por comunidades indígenas.

Como se observa en el Gráfico N° 1, en los casos acumulados desde 1991 por categoría, hay dos claras alzas en los hechos de violencia: desde el año 2000-2001, cuando se aplicó la política de "tierras a cambio de paz social" y coincide con el surgimiento de grupos radicalizados como la Coordinadora Arauco Malleco (CAM); y luego a partir del 2008-2009, cuando se implementa la política Re-Conocer que comprometía entrega de tierras mediante compra directa. En 2010 y 2011 se produjo una serie de huelgas de hambre de presos mapuches que protestaban contra las condiciones en que se llevaban los procesos judiciales en su contra, lo que mantuvo esa tendencia alcista y se continúa apreciando. Ambas alzas han sido principalmente por actos violentos –ataques tanto a personas como a personal de Carabineros y daños materiales a la propiedad privada, como destrucción de plantaciones, cercos y puentes– e incendios.

Si bien se puede señalar que los meses más conflictivos tienden a concentrarse en el segundo semestre, partiendo en julio y se prolongan por todo el tiempo que dura



Fuente: LyD mediante recopilación de prensa de El Mercurio y Diario Austral de Temuco.



Fuente: LyD mediante recopilación de prensa de El Mercurio y Diario Austral de Temuco.

la siembra, con un peak a mediados de septiembre, esto no es una regla.

Durante 2011, se observa un aumento de actos de violencia en el segundo trimestre, especialmente concentrado en los meses de mayo, agosto y luego en noviembre, lo que coincide con lo ocurrido en 2010.

No obstante, este año tuvo un comienzo con una considerable alza de casos, comparados con otros inicios de año (ver Gráfico N° 2). En la zona se han registrado

enfrentamientos que han dejado heridos a comuneros y policías. En abril un carabinero resultó muerto cuando formaba parte de allanamiento policial a la comunidad Wente Winkul Mapu, en Ercilla, transformándose en el primer uniformado muerto durante un enfrentamiento en la zona. Este lamentable atentado es un llamado de atención por el aumento de la intensidad de los hechos de violencia.

Desde 2008 los distintos Gobiernos han interpuesto unas 40 querrelas contra quienes

resulten responsables de los atentados que han sacudido a La Araucanía y luego de 4 años se afirma que no hay condenados. De las 40, sólo 5 querellas están judicializadas. De ahí que un paso importante es que la Fiscalía Regional de La Araucanía designara un equipo de fiscales para investigar 9 causas por delitos de alta connotación ocurridos en las comunas de Ercilla y Collipulli en los años 2011 y 2012, en el contexto del denominado conflicto mapuche¹.

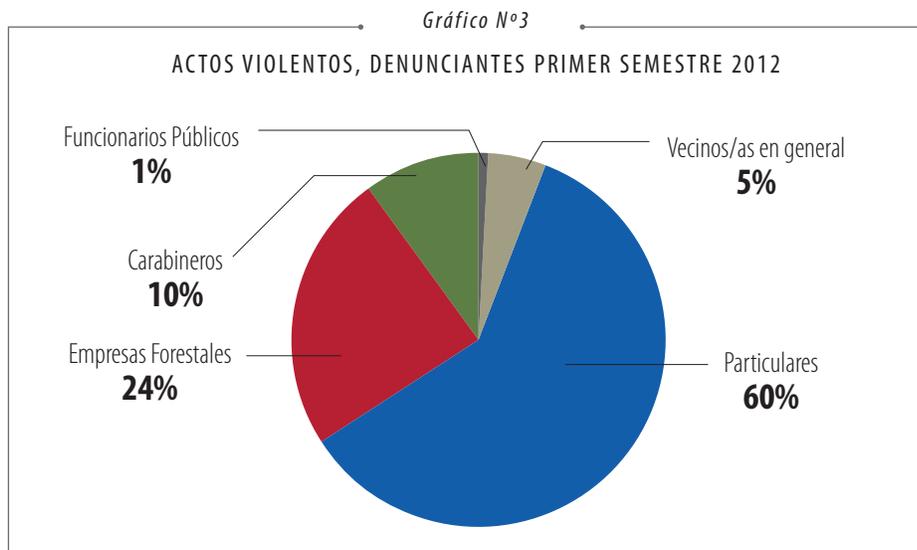
Como hemos señalado, los actos se han concentrado principalmente en la comuna de Ercilla, seguida de lejos por las comunas de Collipulli y Angol, y se han caracterizado por uso excesivo de la violencia.

De acuerdo con los datos del Barómetro de Conflicto con Connotación Indígena (enero a junio de 2012), elaborado sobre la base de partes de Carabineros y denuncias en Fiscalía, la comuna de Ercilla presenta el 55,9% de las denuncias, correspondiente a 71 casos. Mientras que Collipulli presenta 20 y Angol 12 denuncias.

La situación de vulnerabilidad que sufre esta comuna puede haber sido lo que llevó al Presidente Sebastián Piñera a anunciar la creación de otras dos Áreas de Desarrollo Indígena (ADI), en las zonas de Collipulli, Ercilla y la Provincia de Arauco en el discurso del 21 de mayo. Casi 240 comunidades indígenas serán beneficiadas con esta medida.

Sin duda que es un avance, ya que las ADI permiten canalizar mejor las inversiones en la zona, y de forma más articulada. Planes similares existen en siete regiones, por lo que ya existe experiencia para avanzar y evitar errores en esta materia.

Por su parte, un elemento adicional a considerar es que estos hechos de violencia han tomado otra característica; originalmente apuntaban a



Fuente: Barómetro de Conflictos con Connotación Indígena.

predios particulares de empresarios agrícolas de la zona, posteriormente fueron las empresas forestales el blanco de ataque, pero últimamente también ha afectado a pequeños parceleros, que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad.

Los afectados generalmente habitan sus tierras hace varias generaciones y han convivido con las comunidades mapuches colindantes sin problemas, estableciendo además vínculos laborales.

Como se aprecia en el Gráfico N° 3, durante el primer semestre, como consignan las denuncias en la Fiscalía, los denunciados fueron particulares en 76 oportunidades (correspondiente a 59,8%); las empresas forestales, en 30 oportunidades (23,6%); Carabineros, en 13 (10,2%); Funcionarios Públicos, en 2 (1,5%); y vecinos en general denunciaron en 6 oportunidades (4,7%).

COMENTARIO FINAL

El clima de violencia de esta región constituye una situación a todas luces inaceptable y los distintos órganos del Estado –principalmente el Ministerio del Interior, responsable del orden público; el Ministerio Público y los

Tribunales de Justicia- deben empeñarse por corregirla cuanto antes.

Si las autoridades entregan señales de debilidad, el conflicto puede volver a agudizarse y terminar el segundo semestre con una nueva escalada de violencia.

Es necesario, por un lado, enfocarse en una política conjunta entre las distintas instituciones encargadas de garantizar el orden público y la seguridad de los ciudadanos, no cediendo ante las presiones de los violentistas; y, por otro, seguir trabajando con las comunidades indígenas para mejorar sus condiciones de vida y superar la pobreza que impera en la ruralidad.

En este sentido, urge apurar los cambios institucionales, como es la transformación de la CONADI en una Agencia de Desarrollo Indígena, que es un paso necesario para constituir un servicio público moderno y eficiente de administración; y la creación del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, que sería el órgano de representación nacional de los pueblos originarios, ambos procesos que deben ser previamente consultados con las comunidades. **LyD**

¹La Araucanía: Equipo de fiscales asumió investigación de delitos asociados al conflicto mapuche, 05 de julio de 2012. Obtenido electrónicamente en: http://www.fiscaliaidechile.cl/Fiscalia/fiscalias_araucania/noticias_det.do?id=1596



Matías Abogabir, Asesor Especial para Asuntos Indígenas

“Creo que imprimimos un gran cambio en la política indígena y eso se nota”

Con la escalada de violencia que hemos presenciado, principalmente en la región de La Araucanía, el tema indígena ha cobrado protagonismo en las últimas semanas. Para conocer la visión del Gobierno y las políticas que se están implementando al respecto, Claudia Hernández, Investigadora del Programa Sociedad y Política, entrevistó al Asesor Especial para Asuntos Indígenas, Matías Abogabir.

Según nuestra experta en temas indígenas, Claudia Hernández, al abordar el tema indígena, es necesario entender que se trata de un fenómeno multivariable. Tiene un origen histórico, dónde grupos radicales han generado violencia como una vía de reivindicación, pero es también un tema de gran connotación socio-económica y política.

Dado este complicado escenario, el Gobierno está trabajando en distintos frentes. Con el objetivo de poner fin a la violencia, se tomaron varias medidas en el marco de la cumbre de seguridad y se anunció el fortalecimiento del Plan Araucanía para ayudar a la solución de los problemas económico-sociales que aquejan a la región, explica la investigadora.

A su vez, se está trabajando para dar cumplimiento al Convenio 169 de la OIT, con lo cual se busca generar un mayor diálogo con las comunidades.

Con estos antecedentes, Claudia Hernández entrevistó a Matías Abogabir, quien se encuentra hoy a cargo de la Unidad de Coordinación de Asuntos Indígenas.

¿Cómo el cambio en las instituciones podría ser un aporte a la solución del conflicto actual?

Estamos convencidos de que la herramienta para enfrentar los conflictos es el diálogo con los involucrados y, en este caso, con los pueblos indígenas. En esta línea es donde hemos enfocado nuestros mayores esfuerzos, instalando diversas instancias para propiciar el diálogo y desde donde han surgido gran parte de las acciones que hemos llevado adelante como Gobierno. Es así que, como fruto de este diálogo, hemos reafirmado la necesidad

de avanzar en una nueva institucionalidad más eficiente y representativa y que sea diseñada a través del diálogo con los pueblos indígenas.

En este contexto, nuestro Programa de Gobierno considera como temas trascendentales la necesidad de avanzar en la modernización de las instituciones y la instalación de espacios reales, efectivos y permanentes de participación para los pueblos indígenas, de manera que ellos puedan incidir en las decisiones. Además, estamos convencidos de la necesidad de generar una institucionalidad que sea representativa para los pueblos indígenas, de manera que permita canalizar sus propuestas, representarlos frente a los diferentes órganos del Estado y frente al resto de la sociedad y en donde todos los pueblos indígenas tengan su espacio. Esto último, a su vez, permitirá al Estado poder trabajar coordinadamente con las instituciones representativas de los pueblos indígenas.

Si bien queremos avanzar en esta materia, sabemos que la clave para el éxito de estos proyectos y de una nueva institucionalidad es que los pueblos indígenas puedan participar y ser consultados respecto de estas propuestas, para que así dichos proyectos sean contruidos incorporando sus visiones.

Para esto, hemos generado espacios de diálogo y esperamos avanzar en esta nueva institucionalidad durante el año 2013, una vez que tengamos definida una nueva normativa de consulta indígena sobre la base del Convenio 169 de la OIT.

¿Cómo se está avanzando con la consulta indígena?

Creo que estamos en un momento trascendental de la discusión

para una plena implementación del Convenio 169 de la OIT, pues estamos trabajando en conjunto con los pueblos originarios para poder generar una nueva Normativa de Consulta y Participación Indígena, que sea acorde con al Convenio 169. En este contexto, el pasado 8 de agosto el Ministro Joaquín Lavín hizo pública la propuesta del Gobierno para una nueva normativa, de manera que ésta pueda ser discutida de forma autónoma por los pueblos indígenas y sus instituciones representativas.

Para esto, hemos trabajado en conjunto con el Consejo Nacional de la CONADI y su Comisión de Consulta, en donde se ha diagnosticado y revisado la situación nacional, con lo cual se ha establecido la necesidad de constituir una comisión ampliada incorporando a las organizaciones indígenas más representativas del país que estén interesadas en trabajar el tema de la Consulta Indígena, de manera que todas ellas tengan la posibilidad de participar en el proceso considerando sus especiales particularidades e incorporándose en la definición y discusión de la normativa final.

En este contexto, esta comisión ampliada de pueblos indígenas se reunirá por primera vez el día 31 de agosto de 2012 en las instalaciones de Naciones Unidas y contará con todo el apoyo del Gobierno, quien facilitará los recursos y las herramientas para que los pueblos indígenas puedan establecer de manera autónoma la forma mediante la cual se realizará el proceso, adecuando la metodología a la realidad y diversidad de los pueblos indígenas. Esta comisión ampliada discutirá la propuesta entregada por el Gobierno para una nueva normativa y, posteriormente, será la responsable de llevarlo a discusión a las comunidades de base, utilizando procesos propios que serán definidos por las organizaciones indígenas que participen de la comisión, de manera que los pueblos indígenas puedan revisarla y así entregar una propuesta enriquecida, que luego deberá ser consensuada con el Gobierno para establecer una normativa final que incorpore los aspectos más relevantes de la propuesta del Gobierno como así también de las diversas propuestas de los pueblos indígenas.

¿Qué elementos incorpora el proyecto de reconocimiento constitucional de pueblos originarios? ¿Existe consenso político sobre el reconocimiento constitucional?

Efectivamente existe un consenso en los diferentes sectores respecto de la necesidad de avanzar en un reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas y en este sentido el Presidente Piñera ha expresado públicamente su deseo de impulsar este reconocimiento, pero como Gobierno entendemos que lo primero que debe hacerse para avanzar en estos temas trascendentales, es definir la forma en que se realizaran las

consultas, pues tanto el reconocimiento constitucional como la nueva institucionalidad deben ser consultadas, y para eso es importante que establezcamos las bases de una nueva relación entre los pueblos indígenas y el resto de la sociedad, que sea acorde al Convenio 169 de la OIT. Esperamos avanzar en esta discusión durante el próximo año para poder contar con reconocimiento constitucional antes de que termine el año 2013.

Para muchos, lo que falta es un reconocimiento de un Chile multicultural, ¿cuáles son los programas que están desarrollando para lograrlo?

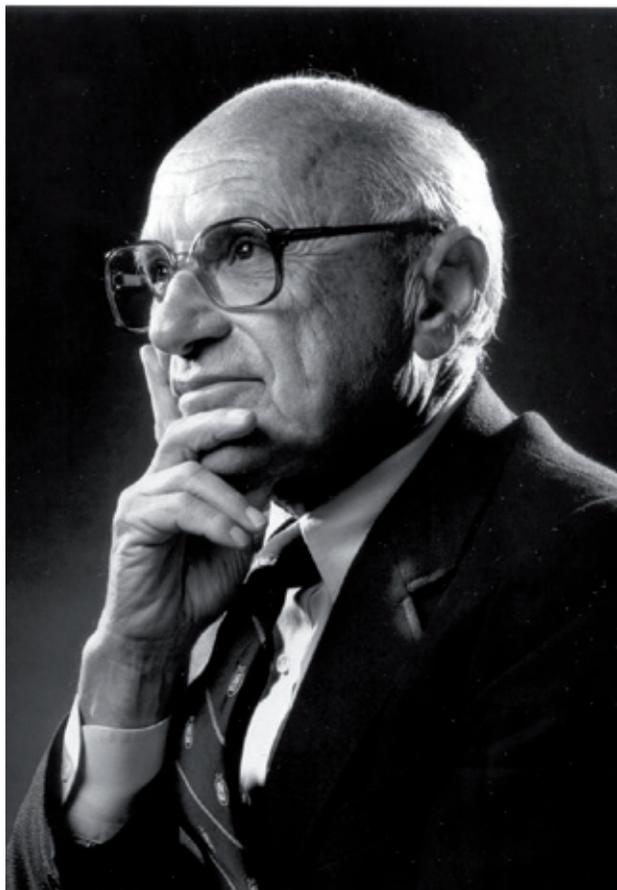
Estamos convencidos que nuestros pueblos indígenas constituyen una riqueza para el país y por lo mismo debemos sentirnos orgullosos de ser un país multicultural. En esta línea estamos trabajando en la implementación de un programa llamado "Chile Multicultural" el cuál tiene como objetivo poner en valor nuestra multiculturalidad, realzar la cultura de nuestros nueve pueblos originarios y que todos los chilenos no indígenas conozcan y valoren su cultura mediante actividades y campañas que se centren en desarrollar estos objetivos.

Cuándo se piensa en la política indígena desarrollada por los Gobiernos de la Concertación uno ve una visión ruralizante, enfocada en la entrega de tierras, que muchos sindicaron como responsable de la violencia actual. ¿Cuál creen será la visión que se tendrá o que les gustaría que se tenga de este Gobierno en materia indígena?

En primer lugar, como un Gobierno que valora y respeta profundamente la cultura e identidad de los Pueblos Indígenas. En segundo lugar como un Gobierno dialogante, que se la ha jugado por escuchar y trabajar en conjunto con los pueblos indígenas para avanzar en soluciones definitivas a los problemas que se arrastran desde hace muchos años.

Por otra parte, creo que imprimimos un gran cambio en la política indígena y eso se nota. Hemos transversalizado este tema y le hemos dado un carácter especialmente importante, creamos el Consejo de Ministros de Asuntos Indígenas, y hemos mejorado los instrumentos dirigidos hacia ellos, reconociendo que hay diversidad al interior de los propios pueblos, sobre todo si consideramos que hoy más de un 70% de ellos viven en las ciudades y que buscan el desarrollo con identidad.

Es así como también creo que se recordará la importancia que este Gobierno le ha dado a la generación de oportunidades, dando espacios para el desarrollo con identidad de los pueblos indígenas, entregando oportunidades en lo económico y social. **LyD**



100 AÑOS

de Milton Friedman

DOS VISIONES DE UN LIBERTARIO

Al mismo tiempo en que en muchos países del mundo se efectuaban debates en torno a sus contribuciones, en Chile se realizó el seminario "A 100 años del nacimiento de Milton Friedman". Carlos F. Cáceres, Presidente del Consejo, y Luis Larraín, Director Ejecutivo, estuvieron entre los oradores principales del evento. A continuación, parte de sus exposiciones.

Carlos F. Cáceres: "Milton Friedman fue un peregrino de la libertad"

Con motivo de conmemorarse el día 31 de julio los 100 años del nacimiento del Profesor Milton Friedman quisiera destacar una de sus obras que ha tenido de las mayores significaciones para ilustrar una sociedad de libertades.

Me refiero a la Sociedad Mont Pelerin cuya fundación obedece a una invitación del Profesor von Hayek quien, en el año 1947, al convocar a dicha reunión manifestaba preocupaciones sobre dos aspectos que tenían como causa los procesos de reconstrucción que vivía Europa luego de terminada la Segunda Guerra Mundial. El primero de ellos se refería a que en los procesos de reconstrucción se le daba importancia en forma creciente a la intervención de los Estados y el segundo, a que el deseo de seguridad que manifestaban los individuos se traducían en exigencias de mayor protección que se asociaban a una mayor acción estatal. Todo esto, en el correcto juicio de von Hayek, implicaba una amenaza al valor de la libertad.

Entre los nombres convocados estaba, por supuesto, el del joven

Profesor Friedman, a esas alturas 35 años de edad, quien en su vida académica había dado especial consideración a las ideas y al rol de los intelectuales en la defensa y proyección del valor de la libertad, como también otros de reconocido prestigio, von Mises, Popper, Robbins, Röpke y Stigler. A todos ellos Hayek les planteó que "ha sido la idea guía para organizar esta conferencia la tarea común de trabajar los principios que podrían asegurar la preservación de una sociedad libre en el fundamento que ello será posible entre hombres que comparten ciertas convicciones comunes".

El aporte de Friedman no sólo fue en la constitución de la sociedad, sino que su permanente presencia en las reuniones generales que desde esa fecha se celebran cada dos años en diversas partes del mundo, fue la ocasión para que insistiera con vehemencia y rigor en las ideas matrices que deben fundamentar a una sociedad de libertades. Friedman fue categórico en señalar la íntima vinculación que se da entre la libertad política y la libertad económica como también su corolario que sin independencia económica no es posible el ejercicio de la independencia política.

Muchas preguntas surgieron en esa primera reunión de la Sociedad Mont Pelerin. Entre ellas, las más importantes: ¿Cuáles son las características esenciales del orden competitivo? ¿Qué deben hacer los gobiernos en relación a la estabilidad monetaria y al desempleo masivo? ¿Qué poderes o facultades deben tener los gobiernos para regular el dinero, los monopolios, el empleo, los salarios la agricultura? ¿Cuáles son las respuestas a los problemas de desigualdad y pobreza? ¿Cuán importante son el orden y la solidaridad comparado con la competencia y una riqueza creciente? ¿Debería la historia señalar además de cómo fueron las cosas, entregar juicios de carácter moral? ¿Cómo el mundo puede ser reeducado para que la gente entienda los principios liberales y sus funciones en una sociedad libre?

Puede observarse que muchos de estos temas tienen hoy plena vigencia. Y para hacerlo más efectivo comparto con ustedes una apreciación del Profesor Friedman en aquella reunión de 1947: "quiero proponer mantener el impuesto progresivo aun existente, pero también con un impuesto negativo progresivo por debajo del límite que está exento. Si un hombre no gana nada debería recibir algo de parte del Estado. Esto le permitirá como incentivo lograr ingresos adicionales y clarificará cuánto la sociedad debe pagar por ayudar a los pobres". Cuán alejada está esta idea del mito que acusa a las sociedades libres de no abrir espacios al propósito de la solidaridad. Cuán cercana está esta idea del Profesor Friedman a lo que hoy se debate en Chile respecto del Ingreso Ético Familiar.

En el año 1997 la Sociedad Mont Pelerin celebró sus 50 años de existencia. Lo hizo en el mismo lugar de su nacimiento, el pueblo de Mont Pelerin, en Suiza. En aquella oportunidad el Profesor Friedman hizo un análisis de lo acontecido con las ideas promovidas por la Sociedad entre 1947-1997. En particular, señaló que en 1947 el tamaño de los Estados se aproximaba al 25% del producto; esa cifra, en el año 1997, se elevaba al 40% del producto. Se preguntó Milton Friedman si esto constituía un fracaso a las ideas propias de una sociedad de libertades. Como siempre su respuesta categórica: no es un fracaso. En el año 1997 ya ha caído el muro de Berlín y han quedado atrás las ideas vinculadas a una economía centralmente planificada. Todo lo acontecido con el derrumbe de los socialismos reales debe abrir los espacios para profundizar en los fundamentos de una sociedad libre y ello debe hacerse con voluntad y con coraje.

Milton Friedman apreció el ejercicio de las responsabilidades individuales y es importante recordar una sugerencia respecto a lo que debiera incorporarse siempre en un orden constitucional: "Todo hombre tiene derecho a hacer el bien, siempre y cuando sea a su propio costo".

Milton Friedman fue un peregrino de la libertad y ante ello quienes nos sentimos partícipes de cómo dicho valor moral debe ilustrar el orden social mostramos hoy nuestra gratitud y nuestro homenaje de afecto y admiración a quien siendo muy pequeño en estatura fue grande en su pensamiento y en su acción.

Luis Larraín:

“Vivimos tiempos en que la libertad de elegir, por la que abogó con fuerza Friedman, está amenazada”

Estudié en la Facultad de Economía de la Universidad Católica entre 1974 y 1978 y un gran número de mis profesores venían de Chicago, recibiendo la influencia de nuestro homenajeado de hoy. La Facultad es sin lugar a dudas un lugar donde se cultiva, en todo el sentido de la palabra, el pensamiento del notable economista que nos convoca hoy día; y en ese tiempo era además el lugar donde se inspiraban las políticas económicas que se aplicaban en el país, bajo la conducción de personas que están aquí hoy día como Jorge Cauas y Sergio de Castro, quien había sido su Decano hasta hace poco. Lo que nosotros estudiábamos y leíamos en los textos de economía se aplicaba en el país, cosa que no sucedía hace mucho tiempo en Chile.

El año 1975, cuando Milton Friedman vino a Chile un año antes de recibir el Premio Nobel de Economía, me tocó asistir a una conferencia suya. Estaba recién en segundo año de la Escuela y con un grupo de compañeros decidimos asistir a este prometedor evento. Uno de ellos, no voy a dar su nombre y ustedes van a entender por qué, tuvo la osadía de formular al final una pregunta. No solamente de formularla, sino además de incluir en el enunciado una cierta crítica a la visión del conferenciante, que en opinión de nuestro amigo "no consideraba suficientemente los aspectos sociales de la economía, que podían llevar a que fuera conveniente que el Estado interviniera para corregir los problemas que originaba el mercado".

Recuerdo hasta hoy la respuesta de Friedman, porque persiguió a nuestro compañero por varios años: "el problema de este mundo, mi amigo, es que hay mucha gente que piensa como usted, y cree que sabe mejor que los propios interesados qué es lo que les conviene hacer con sus vidas y sus bienes, y así nos llenan de impuestos y regulaciones que disminuyen el bienestar de las personas".

Simple, al grano, directo. Así fue Friedman en aquella oportunidad, así era habitualmente.

Pero Friedman ha sido importante para mí, además, porque he dedicado buena parte de mi vida al estudio y a la práctica de las políticas públicas: varios años en el Gobierno y otros tantos en Libertad y Desarrollo, y en toda esa trayectoria ha estado muy presente la inspiración de las ideas de la libertad que él proclamó.

Se han destacado aquí los aportes de Friedman a la economía en materias de metodología, teoría monetaria y teoría de precios y del consumidor. Son aportes fundamentales al conocimiento económico. En mi caso, quisiera enfatizar más bien su contribución a la economía política. En libros como "Capitalismo y Libertad", Friedman introdujo temas tan importantes para el desarrollo de nuestra sociedad como los *vouchers* en educación basados en un subsidio a la demanda, o el concepto de *negative income tax*, presente en el diseño del programa Ingreso Ético Familiar de reciente aplicación en nuestro país.

Según nos cuenta José Piñera, fue en el capítulo 11 de "Capitalismo y Libertad" donde por primera vez vio la idea de privatizar la previsión. Como bien sabemos, Chile fue pionero en esa materia que hoy aparece como uno de los elementos claves para explicar la crisis del estado de bienestar en Europa. Tuve la suerte de trabajar con Pepe Piñera en esa importante reforma, una de las experiencias más interesantes de mi vida profesional.

También constituye un hito en esa área de pensamiento la publicación de Milton y Rose Friedman "*Free to Choose*", Libertad de Elegir, que resume tan bien en su título y contenidos ese concepto fundamental de la economía que es la libertad.

Vivimos tiempos en que la libertad de elegir está amenazada. En nuestro propio país, bastión del neoliberalismo según sus detractores, asistimos a cada momento a mayores restricciones a las personas. Precisamente la libertad de elegir en educación se amenaza bajo las banderas de fortalecimiento de la educación pública y término de la segregación educacional.

Pero los enemigos de la libertad no se detienen allí. Nos quieren imponer hasta lo que comemos; se prohíbe la venta de chocolates en los colegios, no nos dejan engordar, para qué decir fumar o tomarnos un trago. La nueva moda de los "*food facists*" ha llegado a nuestro país.

Pero lo que es más grave, con el pretexto de regular y proteger derechos, de entregar beneficios sociales, se imponen restricciones al funcionamiento de empresas y personas y condiciones que podrían llevar a Chile a farrear su oportunidad de alcanzar el desarrollo. Eso sería imperdonable y muchos de nosotros estamos decididos a seguir levantando la voz para defender las bondades de una economía libre, con bajos impuestos, un estado limitado y sujeto a la "*rule of law*". Estamos convencidos que ese es el camino para alcanzar el crecimiento económico y como lo hemos podido comprobar en estos días luego de los resultados de la encuesta CASEN, es la vía para derrotar la pobreza y mejorar la distribución del ingreso.

La batalla por la libertad es siempre una ardua batalla. Quiero terminar estas palabras de homenaje a Milton Friedman con una anécdota que refleja muy bien el espíritu de la libertad que Friedman inspiró en sus discípulos. Hernán Büchi, fundador de Libertad y Desarrollo, participaba en Chicago en un seminario a principios del 2010 y se le preguntó cuáles eran las perspectivas de Chile. Hernán fue optimista, basado en que en el nuevo Gobierno participaban personas de gran valía, varios de ellos alumnos del profesor Gary Becker, quien a todo esto moderaba el seminario.

Ante ello, Gary Becker, con su habitual clarividencia fue cauto, dijo algo así como: "Hernán, es bueno que sean nuestros amigos, pero más importante que ello es que están en el Gobierno, y el Gobierno la mayoría de las veces es el problema". **LyD**

REFORMA TRIBUTARIA: Análisis de LyD sobre el nuevo proyecto presentado al Congreso



El 2 de agosto recién pasado, el Ejecutivo decidió formalizar el retiro del Congreso Nacional del proyecto de ley sobre reforma tributaria presentado en mayo de 2012. Al mismo tiempo, ingresó uno nuevo que, a grandes rasgos, simplifica la iniciativa original, manteniendo, no obstante, la recaudación en niveles similares. Sobre este nuevo proyecto de ley, corresponde efectuar algunas consideraciones, sobre todo en materia de los retrocesos que tiene esta iniciativa frente a la anterior.

SACRIFICIO DE LAS REBAJAS DE IMPUESTOS: Un retroceso

La nueva iniciativa resuelve, en forma más coherente con los principios que inspiran a nuestro sistema impositivo, diversas de las dificultades detectadas en el proyecto original en los "perfeccionamientos tributarios", pero sacrifica en el camino importantes medidas –rebajas tributarias– que iban en la dirección correcta. La estructura tributaria debe favorecer el crecimiento económico con miras a disponer de mayores recursos y generar más empleos, lo que contribuye a mejorar la distribución del ingreso. En este sentido, las rebajas de impuestos contenidas en la propuesta original sobre reforma tributaria apuntaban en esta dirección, de manera que su eliminación, total o parcial, constituye un retroceso.

- Tal es el caso de la rebaja progresiva del arancel aduanero, medida que ratificaba la culminación de la apertura comercial de Chile, generaría mayores niveles de competitividad,

y que iba en beneficio directo de los consumidores.

- Otro tanto ocurrió con la rebaja al impuesto de timbres y estampillas, la que persiste pero en términos porcentualmente menores a la propuesta original, de manera que su impacto en términos de disminuir el costo del financiamiento es menor que el de la primera iniciativa.

- Finalmente, la decisión de echar pie atrás con la rebaja del impuesto de Segunda Categoría y Global Complementario que beneficiaba al tramo superior de rentas, manteniendo la Ley de la Renta sin alteraciones en este tramo tampoco es una buena señal. La tendencia OCDE nos muestra que las tasas de los impuestos a las personas se han ido reduciendo en el tiempo. Por su parte, las tasas de estos impuestos en Chile son más altas que las de otros países de la región. Finalmente, no debemos

olvidar que, en el margen, las rebajas de impuestos a las personas constituyen un incentivo al trabajo y a la formación de capital humano. Demás está decir que políticamente hablando parece un despropósito que el Ejecutivo haya entregado este punto en una etapa tan inicial de la discusión.

Por ello, cobrará gran relevancia que las rebajas que han sobrevivido a la tramitación se mantengan, sin más cambios que las mermen, dado el evidente beneficio que las mismas representan para las personas y para impulsar el crecimiento.

FUNDAMENTOS PARA LA INICIATIVA: ¿Existe una necesidad real de impulsar la reforma para financiar el proyecto educacional? ¿Se abordan sus efectos en el crecimiento?

Persiste la inquietud sobre la real necesidad de impulsar una reforma tributaria para el financiamiento de la reforma educacional. Parece muy discutible que cada vez que el Fisco requiera recursos para financiar un proyecto determinado, por muy loable que éste sea, se recurra a modificaciones a nuestro sistema tributario, con la consecuente incertidumbre que ello trae aparejada para los contribuyentes. Demás está decir, en adición, que no necesariamente el allegar más recursos a las arcas fiscales garantiza la calidad de los proyectos a ser desarrollados por el Estado. Por su parte, no es evidente (y no podría haber constancia expresa en la ley al efecto por razones constitucionales, de no afectación de los tributos) que los fondos de esta reforma tributaria se destinen a financiar iniciativas en materia de educación. El Ejecutivo

se ha embarcado en diversos proyectos e iniciativas que implican gasto público, tales como el subsidio permanente al Transantiago y el gasto correspondiente en regiones, de manera que, siendo el dinero fungible, los recursos de esta reforma pueden terminar financiando gastos no sólo en educación.

La presentación del nuevo proyecto sigue sin abordar con claridad cuáles serán los efectos de esta reforma en términos del crecimiento económico, y cuál será su impacto en el ahorro y la inversión, especialmente en el segmento Pyme, el que se verá particularmente afectado por el alza del 20% a la tasa de impuesto a las empresas, sin que se hayan contemplado, paralelamente, medidas tendientes a evitar este efecto.

PRINCIPALES INNOVACIONES del proyecto de ley presentado por el Ejecutivo en agosto 2012 vs. el proyecto de ley presentado en mayo de 2012

I. EN MATERIA DE NUEVOS IMPUESTOS O ALZAS DE IMPUESTOS:

- a) Se elimina el llamado impuesto "verde" contenido en el proyecto original (aún cuando se comparte establecer gravámenes a la producción de externalidades negativas, resulta positiva la exclusión ya que la propuesta original presentaba problemas de diseño serios).
- b) Se elimina el incremento al impuesto a los licores propuesto en el proyecto original (positivo, propuesta original presentaba problemas de diseño).
- c) Se mantiene el alza de tasa del Impuesto de Primera Categoría a un 20% para las utilidades que se perciban o

devenguen a partir de año calendario 2012 (negativo efecto en el crecimiento y, especialmente, para las Pymes).

II. EN MATERIA DE REBAJAS DE IMPUESTOS Y BENEFICIOS

- a) Se mantienen las siguientes rebajas:
 - Reducción de las tasas de los Impuesto Único de Segunda Categoría y Global Complementario, para todos los tramos, excepto el último que mantiene tasa de 40%.
 - Re-liquidación del Impuesto Único de Segunda Categoría para trabajadores dependientes cuyas remuneraciones varían durante el año. Medida que corrige una asimetría no justificada en ley actual.

- Crédito a los impuestos personales por gastos en educación escolar y preescolar, positivo reconoce inversión en capital humano.
 - Reducción del Impuesto de Timbres y Estampillas, a tasa de 0,4% (el proyecto anterior contemplaba rebaja a tasa de 0,2%).
 - Exención del Impuesto Adicional en el caso de pagos efectuados al exterior por licencias de uso de software.
- b) Se conserva la iniciativa de extender el plazo para que la Tesorería otorgue convenios de pago por impuestos adeudados, pero se amplía por hasta un máximo de 36 meses.
- c) Se mantiene el bono a taxistas y transportistas escolares.

III. PRINCIPALES ASPECTOS SOBRE LOS LLAMADOS PERFECCIONAMIENTOS TRIBUTARIOS

a) La nueva iniciativa legal mantiene, en algunos casos sin cambios y en otros con novedades, los siguientes perfeccionamientos tributarios:

- Normas sobre precios de transferencia.
- Tratamiento del gasto rechazado, con mejoras vs. iniciativa original.
- Equiparación del tratamiento de los derechos sociales y acciones en términos de su costo de adquisición y efectos tributarios de su enajenación. La norma aún presenta ciertas dificultades e incertidumbres para los contribuyentes.
- Regla de fuente o regulación de ventas indirectas, en el extranjero, de activos subyacentes chilenos, y su gravamen. La norma se mejoró sustancialmente respecto del proyecto original, pero mantiene ciertas dificultades que hacen a nuestro país menos atractivo como plataforma de inversiones.
- Normas de relación o de "contaminación" en materia de renta presunta aplicada a la actividad de transporte.
- Normas sobre ganancia de capital en la enajenación de bienes raíces.
- Normas sobre pagos provisionales por utilidades absorbidas.
- Tratamiento del *goodwill* y *badwill*.
- Normas de tributación de agencias respecto de su renta de fuente mundial.

b) El nuevo proyecto de ley ingresado no incorpora los cambios que en materia de exceso de endeudamiento, de retiros en exceso del FUT y de facultades de tasación del SII se contemplaban en el primer proyecto presentado. Esto es positivo toda vez que los cambios originales tenían diversos problemas de incentivos, de retroactividad y de incoherencias con principios de nuestro sistema tributario. **LyD**



DESPACHO DE...

Luis Larraín,
Director Ejecutivo de LyD

Del BRIC al GMS*

Algunos países del BRIC (Brasil, Rusia, India, China) han mostrado una baja en sus proyecciones de crecimiento que hace temer que este grupo deje de tirar el carro de la economía mundial ante la deprimida situación de Europa y la lenta recuperación de Estados Unidos.

Afortunadamente, los países del BRIC tienen reemplazante. Un grupo de países del sudeste asiático forman el Greater Mekong Subregion (GMS), un área económica natural en torno al Río Mekong, de 2,6 millones de kilómetros cuadrados y una población del orden de 326 millones de personas, que exhibe hoy un gran dinamismo.

Son parte del GMS, Camboya, las provincias de Yunnan y Guangxi Zhuang en China, Laos Myanmar, Tailandia y Vietnam.

Tuve la oportunidad de visitar Tailandia y Vietnam. Tailandia posee una economía diversificada, con un proceso de industrialización que partió hace 30 años y, por lo tanto, incursiona ya en la producción de varios productos de alta tecnología. Al mismo tiempo, mantiene una agricultura muy fuerte. Es, junto a Vietnam, el primer exportador de arroz del mundo y también un importante exportador de azúcar, frutas, caucho natural y mariscos.

La industrialización tailandesa ha sido definida como una "industrialización internacional", queriendo decir con ello que es complementaria a la industrialización de otros países. Así, pese a su interesante mercado interno ya que tiene 65 millones de habitantes, Tailandia no tiene una marca propia de automóviles. No obstante ello, es uno de los mayores fabricantes de camionetas del mundo, especialmente japoneses, destacando los de marca Toyota. Japón es el mayor inversionista en el país. Prácticamente todas las marcas importantes de automóviles tienen fábricas en Tailandia, incluyendo Mercedes Benz, Audi y BMW. Por supuesto la industria de partes y piezas de automóviles es gigantesca.

La industria electrónica y la de computación son también de las más desarrolladas del mundo. Lo más probable es que la pantalla de su iPad y su iPhone sea fabricada allá. El disco duro de su computador también.

Es digno de destacar que una empresa chilena, SK, acaba de realizar una importante inversión al inaugurar una fábrica de piezas para la minería y la industria del cemento, a través de su filial Magotteaux (empresa belga). La planta, ubicada cerca de Bangkok, es la más grande que tiene Magotteaux en el mundo.

La diversificación de las exportaciones es notable: China tiene sólo el 10%; la zona Euro, otro 10%; Estados Unidos, otro 10%. Varios países de Asia, entre ellos los de la subregión del Mekong, completan el resto.

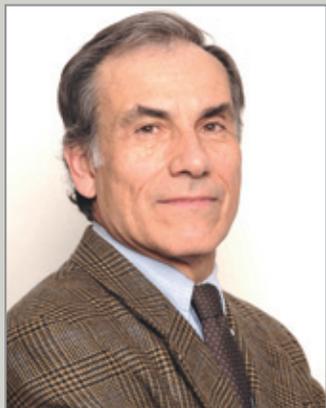
Su PIB per cápita está llegando a los US\$ 5.500 después de varios años de alto crecimiento. El año pasado fueron afectados por inundaciones, lo que los llevó a un crecimiento cero, pero este año proyectan un 6%. La tasa de desempleo llega al 1%.

Parte importante de las esperanzas de crecimiento de Tailandia están puestas en su vecino Myanmar, país muy pobre pero que con sus 60 millones de habitantes ha iniciado un período de liberalización de su economía, hoy basada en la agricultura (arroz) y explotación forestal (teca). El hallazgo de importantes reservas de gas natural, que ya se está exportando a Tailandia, y las necesidades de infraestructura el país son una promesa para el futuro.

Vietnam es una economía más pobre que Tailandia, con un ingreso per cápita de US\$ 1.600, pero que crece rápidamente (6% los dos últimos años) y con una población de más de 90 millones de habitantes. República socialista, sigue el camino de China al estar desde 1986 empeñada en un plan para impulsar la economía privada que en el período 1991 a 2000 los llevó a crecer a un promedio de 7,6% anual, tasa que llegó a 7,7% en el período 2001-2007.

Esta región del mundo crece aceleradamente sobre la base del comercio, el emprendimiento, inversión extranjera y una gran disciplina laboral. En los próximos años jugarán, junto a otros países de Asia, un rol protagónico en la economía mundial. **LyD**

**Texto publicado en el Diario Financiero.*



Déficit fiscal y deuda pública en períodos de recesión

Luis Felipe Lagos M.
Macroeconomista LyD

La crisis fiscal y financiera de la Zona Euro han traído de vuelta el debate sobre el déficit fiscal y la deuda pública en períodos de recesión. Algunos economistas argumentan que frente a la debilidad de la demanda privada, el Gobierno debe aumentar su gasto aún cuando esto incremente el déficit y el *stock* de deuda. Se cita como ejemplo el caso de España donde, con un superávit fiscal inicial, se generó una burbuja en el sector inmobiliario producto de un exceso de gasto privado financiado por un *boom* de crédito.

La posterior caída en el precio de las propiedades llevó a la crisis bancaria y deterioro de las cuentas fiscales debido a la menor actividad económica. Sin embargo, la reacción de las autoridades fue justamente la recomendada y que supuestamente aliviaría a la economía. En efecto, el gasto fiscal aumentó de 39% del PIB en 2007 a 46% en 2009; el déficit fiscal corregido por el ciclo se elevó a 9,7% del PIB potencial desde un superávit de 0,2%. La deuda pública escaló a 68% en 2011 desde 36% en 2007. Hoy la economía está sumida en una recesión que se estima duraría hasta 2014 y a las tasas de interés del bono soberano cercanas a 7%, la trayectoria de la deuda pública no es sostenible.

Para EE.UU. se hace el mismo punto. La débil recuperación se debería a la falta de demanda agregada y, por lo tanto, un mayor estímulo fiscal sería necesario. Pero los datos revelan lo mismo: un fuerte impulso fiscal que no estaría dando los resultados anticipados. En efecto, el gasto fiscal se incrementó desde 36,7% del PIB a 44%. El déficit fiscal, ajustado por el ciclo, de 2,8% a 8% del PIB potencial y la deuda de 67% a 100%.

El argumento central apunta a que si los privados están en un proceso de reducir su deuda, entonces el Gobierno debería

incrementar su gasto y déficit para sostener el crecimiento. Además, la oportunidad no podría ser mejor dado que hoy el costo de la deuda es mínimo. Las tasas de interés de los bonos no se han incrementado con la mayor deuda, e incluso para los bonos protegidos de la inflación, la tasa a 10 años es negativa. Es decir, los individuos están dispuestos a pagar algo para mantener su riqueza en bonos del tesoro americano. ¿Qué explicaría estos precios tan elevados de los bonos? Más que los efectos de una política monetaria muy expansiva, una interpretación que se ha formulado es que ciertos bonos tienen la característica de ofrecer un seguro frente a un evento de desastre como una crisis financiera, cuya probabilidad habría aumentado.

La alternativa, por cierto, es que más que estimular la demanda agregada con una política de déficit fiscal que claramente presenta un problema de sostenibilidad fiscal en el futuro, la política fiscal debería centrarse en la oferta generando incentivos para invertir, trabajar y producir.

¿Cuál es la lección para Chile de esta discusión? El año 2009 el gasto de Gobierno se incrementó 17%, aumentando su participación de 18% a 24% del PIB y el déficit fiscal -cíclicamente ajustado- registró un 3%, no cumpliéndose la meta fiscal. Esto no impidió que la economía cayera 1%, lo que superó la caída de la economía mundial. Por cierto, no sabemos lo que habría sucedido de no haber aumentado el gasto fiscal en esa magnitud, pero los US\$ 9.000 millones del fondo del cobre gastados podrían haber tenido otro destino. En concreto, podríamos usar parte de los recursos ahorrados para crear un fondo de educación, similar al fondo de pensiones, para mejorar la calidad de ésta. Me temo que la rentabilidad de este uso sería superior. **LyD**

Alertas al proyecto de TV Digital

Silvia Baeza

Coordinadora de Estudios Jurídicos de LyD

El Senado está discutiendo el proyecto de ley de Televisión Digital en segundo trámite constitucional. En el análisis de las cerca de 600 indicaciones presentadas –sólo en el Senado– hay ciertos aspectos que han sido aprobados y que merecen una especial atención.

En primer lugar, el Consejo Nacional de Televisión (CNTV) deberá ser paritario y si bien la paridad de género puede ser un objetivo deseable, su obligatoriedad atenta contra la igualdad de acceso a los cargos para hombres y mujeres e incluso contra la idoneidad de las personas que integren dicho consejo.

En segundo término, se establece la obligatoriedad de cuatro horas culturales, dos de ellas en horario de alta audiencia. Todos queremos ver mejor TV, pero de la que libremente escojamos. La definición de cultura planteada es sumamente amplia, por lo que no queda claro que podría incluirse en ese concepto. Asimismo, si la TV Digital permitirá más canales que pueden tener distintos contenidos no parece razonable establecer esta obligación.

Uno de los puntos más discutibles tiene que ver con las alertas públicas, que se tratan conjuntamente con las campañas de utilidad pública para proteger a la población, como alertas sanitarias, de terremotos, etc. Las campañas se refieren a la difusión del respeto o promoción de derechos de las personas, esto es, difundir logros del gobierno de turno, políticas sanitarias u otras. Parece adecuado obligar a transmitir situaciones de alarma, pero respecto a las segundas, se prestan para campañas políticas o mal uso, sobre todo en períodos electorales. Las campañas las aprobaría la SEGEGOB y si el CNTV está conforme, los canales deberán transmitir las, aunque atenten contra su línea editorial o proyecto programático.

Un cuarto aspecto se refiere al 40% de producción chilena que el CNTV podrá fijar en los programas que transmitan los canales abiertos, que incluye la exhibición de producción nacional

independiente. Hay herramientas más idóneas para potenciar la producción chilena que intervenir en la programación. Si los programas son de calidad tienen cabida sin necesidad de obligatoriedad. La TV digital debería propender a la libertad de elegir contenidos y a la pluralidad de alternativas, lo que se contradice con establecer obligatoriamente este tipo de porcentajes.

El *“people meter”* es un sistema que aparece como el causante de la mala calidad de la TV, al ser prohibido por esta norma, va a ser reemplazado probablemente por otros sistemas de medición. Ninguna ley va lograr que esta preocupación por los gustos de la audiencia sea eliminada, por lo que matar el instrumento puede ser una solución que no logre ningún objetivo en el mejoramiento de la calidad.

En sexto lugar, se establece el *“must carry”* u obligación de los cableoperadores de llevar en forma gratuita un mínimo de cuatro canales regionales, locales o comunitarios. Si bien el sentido es que los canales emergentes tengan cabida, sus propias concesiones los obligan a llegar a una determinada audiencia, por lo que imponerles esta carga a los intermediarios resulta excesivo.

Finalmente, el proyecto dispone que los eventos deportivos de interés nacional, de carácter oficial, que por su relevancia se celebren con periodicidad y en que intervengan selecciones nacionales, en el evento de ser transmitidos, deberá hacerse por televisión abierta. Esto significa que, no sólo los mundiales de fútbol, sino que cualquier mundial o campeonato periódico en que participen nuestras selecciones deberá transmitirse en TV abierta. No queda claro quién asumirá ese costo y si se limita a los partidos de las selecciones, ya que de otro modo podríamos tener que ver en TV abierta el mundial completo de cualquier deporte aunque la selección chilena sea eliminada al primer partido. **LyD**



★★★★★ Digno de aprobación sin modificaciones.
 ★★★★☆ Digno de aprobación con modificaciones menores.
 ★★★☆☆ Requiere mejoras sustanciales.



★★☆☆☆ Debe ser reformulado íntegramente.
 ★☆☆☆☆ No debiera ser aprobado (idea de legislar objetable).

Nuevo Estatuto Docente



El proyecto tiene por objeto conciliar una mejor remuneración para los profesores con incentivos para un mejor desempeño y mejor calidad de la educación, siendo clave en este esquema las mayores atribuciones que se otorgan a los directores de establecimientos municipales.

Se constituye una verdadera "Carrera Docente", que establece marcadamente cuatro tramos con sus respectivos requisitos, tiempos y sueldos mínimos, los que se podrán aumentar dependiendo de las disponibilidades del sostenedor.

En el tramo inferior o inicial de la carrera, no se puede permanecer indefinidamente; si no se avanza hacia el

segundo nivel dentro de un plazo legal, el educador deberá salir del sistema municipal.

Finalmente, se exige tanto al sector municipal y como al particular subvencionado que los profesores hayan aprobado el Examen de Excelencia Pedagógica (equivalente a la prueba INICIA), y haber rendido la Prueba de Selección Académica. Además, debe tratarse de profesores titulados en una carrera de pedagogía acreditada. Estas exigencias contribuyen a convocar a mejores profesionales al ejercicio docente, lo que tiene como contrapartida, un sistema remuneratorio que constituye un real incentivo al progreso profesional, y con ello, a mejorar la educación.

Sanción penal a empresas de Transporte de Pasajeros



El proyecto, iniciado en moción parlamentaria, propone castigar penalmente a las empresas de transporte de pasajeros por los delitos o cuasi delitos en que pudieren incurrir sus dependientes. Se trata de una sanción desproporcionada, que podría dar lugar a la extinción de la respectiva empresa, generando efectos adversos, como la cesantía, cesación de pagos a los acreedores y otros.

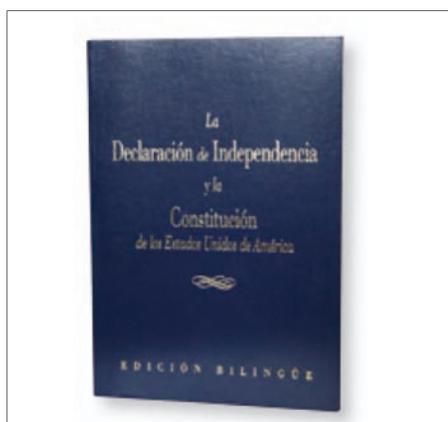
La iniciativa entre otras conductas, propone sancionar penalmente a las empresas de transporte por los delitos del Título XVII de la Ley del Tránsito, que no siempre tienen relación con el problema que el proyecto trata de resolver, que es la falta de incentivos para que las empresas adopten

las medidas de seguridad para evitar accidentes carreteros.

La moción constituiría un exceso de regulación, sobre todo en presencia de la normativa que actualmente rige el transporte, y que está contenida en diversos cuerpos legales.

La observación del proyecto en el sentido de que las multas a las empresas pueden no ser disuasivas, amerita estudiar mecanismos de sanciones pecuniarias que cumplan ese propósito, de forma tal que se ajusten a la capacidad económica de la infractora y se evite un desembolso patrimonial excesivo en el caso de empresas de menor tamaño.

Karin Ebersperger,
Consejera de Políticas Públicas LyD



Nosotros, el pueblo

Constitución de los Estados Unidos de América (1787)

Siempre me ha sorprendido la capacidad de Estados Unidos para lograr, desde su independencia, el difícil equilibrio entre la libertad individual y el ejercicio de la autoridad en un Estado de Derecho. Y también la eficacia de esa sociedad para incorporar a los inmigrantes y en breve plazo hacerlos sentir ciudadanos responsables –sujetos de derechos y obligaciones–, aunque provengan de países donde esos principios cívicos no existen.

Parte de la respuesta está en la Declaración de Independencia (1776) y en la Constitución de los Estados Unidos de América (1787). Ambos textos se hacen cargo de las preguntas políticas fundamentales del género humano. No fueron escritos para servir sólo durante el siglo XVIII, sino a las futuras generaciones, porque esas preguntas trascienden circunstancias, progreso material o tecnológico y están plenamente vigentes en el siglo XXI. Son dos brevísimos documentos, pero traducen en palabras prácticas profunda filosofía política.

Son muy interesantes los principios de gobierno puestos en marcha por los llamados "*founding fathers*". Cuando en Filadelfia redactaron la Declaración de Independencia en 1776, desarrollaron un concepto de libertad PARA algo, con visión de futuro apuntando a una sociedad de oportunidades. Muchas repúblicas latinoamericanas conquistaron su libertad CONTRA España, pero luego sucumbieron a los caudillos, a las enormes diferencias de oportunidades y a un Estado asfixiante que Octavio Paz llamó "ogro filantrópico".

En EE.UU., los visionarios padres fundadores se propusieron idear un gobierno legítimo, lo suficientemente fuerte para proteger los derechos de las personas de la opresión doméstica y extranjera, sin que fuera

tan poderoso o extensivo como para ser de por sí opresivo. El principio inspirador fue la libertad de las personas frente al poder, y la frase "Nosotros, el pueblo, ordenamos y establecemos esta Constitución..." fue muy adelantada para su época.

Las 13 colonias del norte, sólo 11 años después de declarar su independencia, redactaron la única Constitución que ha regido los destinos de EE.UU., y es notable que la enorme sociedad que surgió a lo largo de los años nunca le cambió ni una frase. Le fueron agregando enmiendas, es decir complementos, pero el conjunto de conceptos originales no ha sido modificado y constituye desde entonces la ley suprema del país. El resultado fue una gran estabilidad, base del progreso. Sus preceptos fueron tan preclaros, inspiradores y efectivos en el tiempo, que en mi concepto constituyen uno de los grandes documentos de la historia de la humanidad. Y así lo reconocieron tempranamente muchos europeos. La Revolución Francesa de 1789 encontró inspiración en ellos y Alexis de Tocqueville, enviado del gobierno francés a EE.UU. en 1831, escribió en "La Democracia en América" su admiración por el valor que ya daba esa joven nación a la libertad y a la igualdad de oportunidades, para que cada cual forje su propio destino, tema que aún en Europa se discutía.

La Constitución de Estados Unidos busca equilibrios, tanto entre los poderes del Estado, como entre derechos y deberes de los ciudadanos. Los poderes de la autoridad derivan del "consentimiento de los gobernados". A las personas le reconoce derechos inalienables que los gobiernos deben asegurar, pero la condición es respetar los derechos iguales de los otros: la libertad –se enfatiza– lleva implícito el respeto a la persona, a la propiedad y a los contratos. **LyD**



1.

LANZAMIENTO SENTENCIAS DESTACADAS

Con la participación de ministros, decanos, abogados y académicos, Libertad y Desarrollo lanzó la octava versión del anuario de doctrina y jurisprudencia, "Sentencias Destacadas 2011".

En la oportunidad, el Director Ejecutivo de LyD, Luis Larraín, agradeció a los editores de la publicación, Arturo Fernandois, Silvia Baeza y Rodrigo Delaveau, y a los 13 autores de los capítulos del libro: Marcelo Barrientos, Camila Boettiger, Edesio Carrasco, María Elina Cruz, Rodrigo Delaveau, Rodrigo Díaz de Valdés, Sebastián Donoso, Olga Feliú, María Cristina Gajardo, Gonzalo Guerrero, Héctor Mery, Manuel Antonio Nuñez y Eduardo Soto.



2.



3.



4.



5.



6.



7.



8.



9.

1. Arturo Fernandois, Luis Larraín y Raúl Bertelsen 2. Sebastián Zárate, María Elina Cruz y Natalia González 3. Manuel A. Nuñez, Marisol Peña y José Francisco García 4. Roberto Guerrero y Jorge Baraona 5. Nicolás Cubillos, Raúl Bertelsen, Silvia Baeza y Marcelo Venegas 6. Pablo Kangiser y Enrique Navarro 7. Daniel Montalva, Arturo Fernandois, Silvia Baeza y Rodrigo Delaveau 8. Vista general del lanzamiento 9. Nicolás Cubillos



Luis Gonzales, Ángel Soto, Carlos F. Cáceres, Francisco Rosende, Rolf Lüders, Álvaro Saieh, Sebastián Claro y Luis Larrain.

SEMINARIO MILTON FRIEDMAN

LyD tuvo un destacado rol en el seminario "A 100 años del nacimiento de Milton Friedman", encuentro que analizó la influencia del pensamiento del fallecido profesor de la Universidad de Chicago y Nobel de Economía en el desarrollo de la teoría económica y en la actual política económica-social.

El Presidente del Consejo de LyD, Carlos F. Cáceres, y el Director Ejecutivo de LyD, Luis Larrain, estuvieron entre los oradores principales.

VISITA DELEGACIÓN DOMINICANA



Los empresarios Samuel Conde; Manuel Tavares y Bernardo Vega, Ex Embajador de República Dominicana ante la ONU, reunidos con Claudia Hernández y José Francisco García.

Una delegación de empresarios de República Dominicana visitó LyD con el objetivo de recoger ideas y testimonios sobre el funcionamiento de un centro de estudios y replicar el modelo en su país. En la ocasión se reunieron con José Francisco García, Coordinador de Políticas Públicas de LyD, Rodrigo Delaveau, Director del Programa Legislativo y Constitucional, Marily Lüders, Directora del Programa Comunicaciones y Claudia Hernández, Investigadora del Programa Sociedad y Política.

TALLER REGULACIÓN

El Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental, Ignacio Toro, participó en el Taller de Regulación, donde expuso acerca del nuevo Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.



Ignacio Toro.

ALBERTO BENEGAS LYNCH EN ENCUENTROS DE ACTUALIDAD



Alberto Benegas Lynch.

El destacado economista argentino, Alberto Benegas Lynch, académico asociado de Cato Institute de Washington DC, participó en una nueva sesión de los Encuentros de Actualidad, donde analizó la educación y la libertad. El experto hizo una férrea defensa a la libertad de los padres de elegir el proyecto educativo para sus hijos.

CLAUDIA HERNÁNDEZ EN BUENOS AIRES



Alado Abram, Director Ejecutivo del Instituto Libertad y Progreso, Claudia Hernández y Candelaria de Elizalde, Directora de Relaciones Institucionales.

La Investigadora del Programa Sociedad y Política de LyD, Claudia Hernández, visitó Buenos Aires, donde aprovechó de conocer el funcionamiento del Instituto Libertad y Progreso, el cual reúne a 3 centros de estudios de ese país y que cumplió un año de vida.

TALLER MACRO SEBASTIÁN CLARO



Sebastián Claro.

El destacado economista y Consejero del Banco Central, Sebastián Claro, fue invitado al Taller Macroeconómico, donde expuso sobre el último Informe de Política Monetaria dado a conocer por el instituto emisor.